

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2023 Hora: 15:49:17

Recibo No. AB23645229

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23645229B1B01

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: THOMAS SIGNE SOLUCIONES TECNOLOGICAS GLOBALES S
A S
Sigla: THOMAS SIGNE S A S
Nit: 900962071 5, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02680791
Fecha de matrícula: 27 de abril de 2016
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av.Americas # 44-57
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: comercial@thomas-signe.co
Teléfono comercial 1: 3693720
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 42 Bis No. 17 A 75
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
notificacionesjudicialestgs@thomasgreg.com
Teléfono para notificación 1: 3693720
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2023 Hora: 15:49:17

Recibo No. AB23645229

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23645229B1B01

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 18 de abril de 2016 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2016, con el No. 02097830 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada THOMAS SIGNE SOLUCIONES TECNOLOGICAS GLOBALES S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá adelantar cualquier actividad comercial lícita. Especialmente podrá desarrollar las siguientes actividades: 1) Elaboración de diplomas, actas de grado, títulos oficiales u otros documentos similares en formato digital y físico. 2) Personalización de soportes físicos tales como diplomas y actas. 3) Servicio de tratamiento de los datos para la personalización de títulos. 4) En calidad de entidad de certificación digital, podrá realizar, entre otras, las siguientes actividades: (I) Emitir certificados en relación con las firmas electrónicas o digitales de personas naturales o jurídicas, (II) Emitir certificados sobre la verificación respecto de la alteración entre el envío y recepción del mensaje de datos y de documentos electrónicos transferibles, (III) Emitir certificados en relación con la persona que posea un derecho u obligación con respecto a los documentos enunciados en los literales f) y g) del artículo 26 de la Ley 527 de 1999, (IV) Ofrecer o facilitar los servicios de generación de los datos de creación de las firmas digitales certificadas, (V) Ofrecer o facilitar los servicios de registro y estampado cronológico en la generación, transmisión y recepción de mensajes de datos, (VI) Ofrecer o facilitar los servicios de generación de datos de creación de las firmas electrónicas, (VII) Ofrecer los servicios de registro, custodia y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2023 Hora: 15:49:17

Recibo No. AB23645229

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23645229B1B01

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

anotación de los documentos electrónicos transferible, (VIII) Ofrecer los servicios de archivo y conservación de mensajes de datos y documentos electrónicos transferibles, (XI) Ofrecer el servicio de certificado de pertenencia a empresa, (XII) Cualquier otra actividad relacionada con la creación, uso o utilización de firmas digitales y electrónicas o cualquier actividad en relación con lo anterior y siempre en los términos establecidos en la ley. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá realizar, además de las actividades anteriormente citadas, las siguientes: A) Fundar, crear, adquirir, arrendar, promover y publicitar, almacenes, depósitos, agencias u otros establecimientos comerciales y realizar cualquier operación sobre los mismos; B) Realizar toda clase de operaciones comerciales, civiles, industriales o financieras sobre toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorpóricas, arrendarlos, adecuarlos, reconstruirlos, administrarlos, enajenarlos o gravarlos y darlos en garantía de sus propias obligaciones; C) Adquirir o explotar marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones y cualquier otro derecho inherente a la propiedad industrial o cualquier otro bien corporal o incorpóricas, siempre que sean afines a su objeto social, y adquirir u otorgar concesiones para su explotación; D) Efectuar operaciones de préstamo, cambio, descuento o cuenta corriente, dando o recibiendo garantías reales o personales; E) Girar, aceptar, endosar, cobrar, protestar, cancelar o pagar las letras de cambio, cheques o cualquier otro instrumento o título valor negociable, o aceptarlos en pago; F) Celebrar contratos comerciales, civiles o administrativos con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, sean de derecho público o privado o de naturaleza mixta, convenientes para el logro de los fines sociales; G) Obtener concesiones del estado; participar en licitaciones públicas y privadas nacionales e internacionales y en cualquier procedimiento de contratación pública o privada de entidades gubernamentales nacionales o internacionales; H) La prestación de servicios profesionales o técnicos o de consultoría en servicios profesionales por el gobierno colombiano y servicios técnicos especializados incluyendo los del sector financiero e informático; I) La prestación de servicios bajo la modalidad outsourcing respecto de cualquiera de las actividades previstas en su objeto social; J) Invertir en todo tipo de sociedades, para la realización de su objeto o en su desarrollo o cumplimiento, en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos; K) Suscribir, invertir, adquirir, enajenar o gravar derechos en toda clase o especie de sociedades, con arreglo a la ley, y participar en los negocios de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2023 Hora: 15:49:17

Recibo No. AB23645229

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23645229B1B01

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cualquier compañía, asociación o empresa que tenga o se proponga un objeto social análogo, complementario o distinto al suyo; fusionarse con tales empresas o absorberlas; formar parte de otras sociedades que propongan actividades relacionadas o no, en forma directa o indirecta con su objeto social; transformar-se en otras sociedades; L) Descontar créditos o financiar compras para terceros con proveedores nacionales o extranjeros; M) Tramitar para sí o para terceros todas las operaciones de comercio exterior que fueren necesarias para el desarrollo del objeto social; N) Constituir apoderados para representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente; Ñ) La representación de fábricas y casas comerciales tanto nacionales o extranjeros; O) Tomar parte o hacerse partícipe a cualquier título y participación en sociedades o empresas que tengan un objeto similar, complementario o afín a la sociedad que se constituye, P) Recibir dinero en mutuo y realizar toda clase de operaciones financieras con bancos y entidades financieras nacionales e internacionales, Q) Garantizar obligaciones de terceros, mediante la constitución de garantías reales o personales; R) En general, celebrar todas aquellas operaciones y contratos que tengan como finalidad ejercer todos los derechos y cumplir con las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$1.700.000.000,00
No. de acciones : 1.700.000.000,00
Valor nominal : \$1,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$900.000.000,00
No. de acciones : 900.000.000,00
Valor nominal : \$1,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$698.740.000,00
No. de acciones : 698.740.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2023 Hora: 15:49:17

Recibo No. AB23645229

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23645229B1B01

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : \$1,00**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La representación legal de la Sociedad estará en cabeza del Gerente General y uno o más suplentes según determine la Junta Directiva. Los suplentes representarán a la Sociedad en ausencia del Gerente General, la cual se presumirá cuando cualquiera de los suplentes actúe como tal. El Gerente General y sus suplentes serán de libre nombramiento y remoción por parte de la Junta Directiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente General y sus suplentes tendrán las siguientes facultades:

1. Representar a la Sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional
2. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos.
3. Autorizar, con las limitaciones establecidas en los estatutos, con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales y en interés de la Sociedad.
4. Presentar a la Junta Directiva, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la Sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas
5. Nombrar y remover los empleados de la Sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la Junta Directiva.
6. Tomar las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, así como vigilarla actividad de los empleados de la administración de la Sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía.
7. Convocar la Junta Directiva a reuniones ordinarias o extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos o el revisor fiscal de la Sociedad si el cargo existe.
8. Cumplir las instrucciones que le imparta la Junta Directiva y en particular, solicitar autorización para los negocios, actos o contratos que deben aprobar previamente la Junta Directiva según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto.
9. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2023 Hora: 15:49:17

Recibo No. AB23645229

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23645229B1B01

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

actividades de la Sociedad. 10. Las demás facultades que le confiera la Junta Directiva. Lo dispuesto en el presente artículo, prevalecerá sobre cualquier disposición en contrario del presente estatuto. Sin perjuicio de lo dispuesto en los literales g) y h) del artículo 36 del presente estatuto, el representante legal o sus suplentes requerirán autorización de la Junta Directiva para comprometer a la Sociedad cuando los negocios, actos o contratos excedan la suma equivalente a mil (1.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 18 de abril de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2016 con el No. 02097830 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Juan Carlos Yañez Arenas	C.C. No. 13468672

Por Acta No. 1 del 20 de diciembre de 2019, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de diciembre de 2019 con el No. 02537637 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente General	Tulia Navas Gomez	C.C. No. 52413077
Segundo Suplente Del Gerente General	Luis Javier Marquez Moreno	C.C. No. 80773930

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2023 Hora: 15:49:17

Recibo No. AB23645229

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23645229B1B01

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

JUNTA DIRECTIVA
PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	THOMAS GREG & SONS LIMITED (GUERNSEY) SA	N.I.T. No. 830012157 0
Segundo Renglon	BAUTISTA PALACIO BAUTAPA S A S	N.I.T. No. 860037315 5
Tercer Renglon	Eduardo Quintero Barona	P.P. No. PAF323038
Cuarto Renglon	Sigwaldo Antonio Pinedo Hoyvik	P.P. No. PAK242520
Quinto Renglon	Juan Carlos Yañez Arenas	C.C. No. 13468672

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	SIN DESIGNACION	*****
Segundo Renglon	SIN DESIGNACION	*****
Tercer Renglon	Jose Luis Pinedo Salvador	P.P. No. PAN297915
Cuarto Renglon	Maria Lucia Lucero Gallardo	P.P. No. AAI886375
Quinto Renglon	Rosa Ines Cuartas Estrada	C.C. No. 30297968

Por Acta No. 7 del 11 de diciembre de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2019 con el No. 02535356 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	THOMAS GREG & SONS LIMITED (GUERNSEY) SA	N.I.T. No. 830012157 0
Segundo Renglon	BAUTISTA PALACIO BAUTAPA S A S	N.I.T. No. 860037315 5

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2023 Hora: 15:49:17

Recibo No. AB23645229

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23645229B1B01

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Tercer Renglon	Eduardo Barona	Quintero	P.P. No. PAF323038
Cuarto Renglon	Sigwaldo Pinedo Hoyvik	Antonio	P.P. No. PAK242520
Quinto Renglon	Juan Carlos Arenas	Yañez	C.C. No. 13468672
SUPLENTES			
CARGO	NOMBRE		IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	SIN DESIGNACION		*****
Segundo Renglon	SIN DESIGNACION		*****
Cuarto Renglon	Maria Lucia Gallardo	Lucero	P.P. No. AAI886375
Quinto Renglon	Rosa Ines Estrada	Cuartas	C.C. No. 30297968

Por Acta No. 12 del 24 de marzo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2022 con el No. 02833535 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES			
CARGO	NOMBRE		IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Jose Luis Salvador	Pinedo	P.P. No. PAN297915

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 3 del 7 de mayo de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02340915 del 17 de mayo de 2018 del Libro IX
Acta No. 7 del 11 de diciembre de	02535355 del 20 de diciembre

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2023 Hora: 15:49:17

Recibo No. AB23645229

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23645229B1B01

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2019 de la Asamblea de Accionistas	de 2019 del Libro IX
Acta No. 9 del 4 de noviembre de	02631865 del 4 de noviembre de
2020 de la Asamblea de Accionistas	2020 del Libro IX
Acta No. 11 del 22 de diciembre de	02775924 del 27 de diciembre
2021 de la Asamblea de Accionistas	de 2021 del Libro IX
Acta No. 14 del 29 de agosto de	03013051 del 1 de septiembre
2023 de la Asamblea de Accionistas	de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	4669
Actividad secundaria Código CIIU:	1811
Otras actividades Código CIIU:	6209

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2023 Hora: 15:49:17

Recibo No. AB23645229

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23645229B1B01

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.896.068.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4669

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 26 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 1 de septiembre de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2023 Hora: 15:49:17

Recibo No. AB23645229

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23645229B1B01

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO